

**INFORME DE COMISARIO
SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IMPORESTILO S.A.**

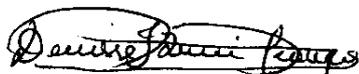
En cumplimiento de mis funciones de comisario de **IMPORESTILO S.A.**, para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estados de la Superintendencia de Compañía No. 92-1-4-3-014 publicado en R. O. No.044 de octubre 13 de 1.992, paso a exponer lo siguiente:

1. He revisado el Balance General de la Compañía **IMPORESTILO S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente estado de Resultado por el periodo terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi Responsabilidad, es expresar una opinión sobre dicho estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
2. El examen se realiza basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión;
3. En mi Opinión los Estados Financieros de la Compañía **IMPORESTILO S.A.**; por mí examinados están acorde con los registros contables y presentación razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio;
4. Así mismo informe que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía **IMPORESTILO S.A.**, son los adecuados;
5. El Resultado del Ejercicio fue una Utilidad antes de Impuesto a la Renta de \$.
20175,36;

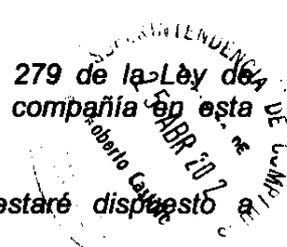
Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente,



CPA. DENNISE QUIMI FRANCO
Comisario
C.I. 0924453582



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N. 092445368-2



APellidos y Nombres: **QUIMI FRANCO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **QUAYACUIL**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1978-04-16**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN CONTADOR PÚBLICO** **E5041V2142**

APellidos y Nombres del Padre: **JOSE HIPOLITO QUIMI BUENARO**
 APellidos y Nombres de la Madre: **BLANCA EMBRALDIA FRANCO MORALES**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUAYACUIL 2009-08-04**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2019-08-04**




DIRECTOR GENERAL

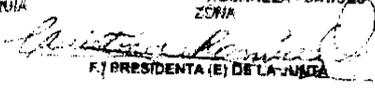
FINADO DEL CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR (07/05/2011)

178-0016 **0924453682**
 NÚMERO CÉDULA

QUIMI FRANCO DENNISE IVONNE

QUAYAS SUYACUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 TANQUI ACUARELA - SAUCES
 PARROQUIA ZONA



F. PRESIDENTA (E) DE LA JURIA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES EMITIDOS Y FIRMADOS

COMUNIDAD DE CANTONES
 25 ABR 2012
 Roberto Castillo